

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**FUENLABRADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Siendo preceptiva la publicación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da publicidad al decreto 915/2017, de 1 de septiembre, que tiene que ver con la sustitución en la Junta de Gobierno Local de doña Silvia Buabent Vallejo y su vuelta tras las vacaciones estivales de 2017:

«En Fuenlabrada, por don Manuel Robles Delgado, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se ha dictado el siguiente decreto:

Que en virtud de decreto de esta Alcaldía-Presidencia 750/2017, de 11 de junio, se acordó lo siguiente:

“Cesar durante el mes de agosto de 2017, y motivado por disfrute de período vacacional, a doña Silvia Buabent Vallejo como miembro de la Junta de Gobierno Local, nombrando en su lugar al concejal de la Corporación don Antonio González Moldes.

Que una vez finalizado el mes de agosto de 2017 y mediante resolución de esta Alcaldía-Presidencia don Antonio González Moldes cesará como miembro de la Junta de Gobierno Local, incorporándose de nuevo a la misma como miembro doña Silvia Buabent Vallejo”.

Que una vez transcurrido el mes de agosto y finalizadas las vacaciones estivales de los concejales de este Ayuntamiento, procede la incorporación de doña Silvia Buabent Vallejo como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Considerando lo establecido por los artículos 126 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, corresponde al alcalde nombrar y separar libremente a los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, además del alcalde.

Considerando lo establecido para la regulación de la Junta de Gobierno Local, en los artículos 15 al 22 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Es por todo lo expuesto y conforme a la legislación vigente que vengo en resolver:

Primero.—Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local a don Antonio González Moldes, nombrando en su lugar a la concejala doña Silvia Buabent Vallejo.

Segundo.—Notificar la presente resolución a los interesados.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID».

En Fuenlabrada, a 4 de septiembre de 2017.—La secretaria-general, María Rocío Parra Castejón.

(03/28.780/17)

